

GENERAL
01-01-2021 al 31-12-2021
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
UNIDAD EJECUTORA SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,76
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	S.I	El SSFM anualmente expide dos instructivos financieros de inicio y cierre de vigencia fiscal, mediante el cual se alinea las políticas contables del Secor Defensa, la Directiva permanente No.27 del 22 de diciembre de 2021 y la Guía Financiera. No. 12 Ejecución presupuestal del gasto, en concordancia con las directrices de la Contaduría General de la Nación y los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	S.I	Las políticas han sido comunicadas al grupo de trabajo del área contable y a las demás áreas que participan en los procesos, que afectan los Estados financieros, mediante los siguientes documentos: Instructivo Financiero vigencia fiscal 2021 No.0121002387902, 0121002388302 y 0121002389502 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70 del 08 de marzo de 2021 e instructivo de cierre de vigencia fiscal 2021 No. 0121011513602 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI.13 del 02 de Noviembre de 2021.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	S.I	La Dirección General de Sanidad Militar, involucra las áreas de la DIGSA, Dirección de Sanidad del Ejército, Dirección de Sanidad de la Armada Nacional y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, quienes son los responsables de aportar la información que impacta directamente a los Estados Financieros, con el fin de dar a conocer las políticas y el cumplimiento de las mismas, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a la naturaleza de la entidad.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	S.I	De acuerdo con la estructura organizacional del SSFM, se ha evidencia que en toda la cadena de valor desde los ESM, las Direcciones de Sanidad y el responsable de la consolidación de la información financiera de la unidad Ejecutora 150111 se aplican las políticas contables de acuerdo a las instrucciones de la Contaduría, el Ministerio y la Dirección.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	S.I	En el marco del concepto de representación fiel y de acuerdo con los principios de autocontrol, autoregulación y autogestión, nutridos desde los procesos de apoyo tanto de los ESM, las Direcciones de Sanidad Militar, la Jefatura de Salud FAC y la Dirección General de Sanidad Militar, se ha implementado los procedimientos necesarios, con el fin de mitigar los errores u omisiones para producir la información financiera del SSFM.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	S.I	Existen instrumentos para el seguimiento y evaluación de los hallazgos de las auditorías interna y externas, se aplican los procedimientos bajo estándares de actualización constante, con el fin de implementarlos dentro del marco del nuevo modelo de MIPG.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	S.I	Los instrumentos establecidos para el control y seguimiento son socializados a los responsables, y se hace seguimiento al cumplimiento de las mismas, por tal razón, se toman medidas preventivas, correctivas y de mejora respectivos.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	S.I	A través de la suite Visión Empresarial, se hace monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoras propuestas y se verifica que en los plazos que se establezcan las mismas se cumplan..		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	S.I	En el marco del concepto de representación fiel y de acuerdo con los principios de autocontrol, autoregulación y autogestión, nutridos desde los procesos de apoyo tanto de los ESM, las Direcciones de Sanidad Militar, la Jefatura de Salud FAC y la Dirección General de Sanidad Militar, se ha implementado los procedimientos necesarios con el fin de capturar los hechos económicos a todo nivel.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	Se generan comunicaciones a través de memorandos, de la información que se debe reportar al Área financiera, de acuerdo con la normatividad vigente, mediante los siguientes documentos: Instructivo Financiero vigencia fiscal 2021 No.0121002387902, 0121002388302 y 0121002389502 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70 del 08 de marzo de 2021 e instructivo de cierre de vigencia fiscal 2021 No. 0121011513602 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI.13 del 02 de Noviembre de 2021. Adicionalmente se generan actas de conciliación de la información entre los procesos internos del SSFM.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	S.I	El personal del área contable y financiera conoce los documentos idóneos para soportar cualquier registro de los hechos económicos y financieros para el reconocimiento de la información financiera del SSFM.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	S.I	Mediante los siguientes documentos: Instructivo Financiero vigencia fiscal 2021 No.0121002387902, 0121002388302 y 0121002389502 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70 del 08 de marzo de 2021 e instructivo de cierre de vigencia fiscal 2021 No. 0121011513602 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI.13 del 02 de Noviembre de 2021 se realiza la implementación del nuevo modelo de MIPG. Adicionalmente existen circulares, guías financieras, directivas, resoluciones, manuales entre otros documentos que facilitar a las áreas involucradas el cumplimiento de las políticas contables establecidas.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSCOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	S.I	Existe el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, el cual contiene los lineamientos sobre la identificación de los bienes. Adicionalmente, con la adopción del nuevo marco Normativo se desarrollo la política sobre propiedad, planta y equipo, por parte del Ministerio de Defensa Nacional en conjunto con las Fuerzas y la Policía Nacional.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	El Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional es de conocimiento de todo el personal involucrado en el proceso financiero y sus actualizaciones son socializadas a los mismos, mediante los siguientes documentos: Instructivo Financiero vigencia fiscal 2021 No.0121002387902, 0121002388302 y 0121002389502 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70 del 08 de marzo de 2021 e instructivo de cierre de vigencia fiscal 2021 No. 0121011513602 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI.13 del 02 de Noviembre de 2021.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	S.I	Se efectúa toma de inventarios físicos a las dependencias que la conforman, en concordancia con el numeral 5 mecanismos de control del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del MDN del 30 de septiembre de 2021.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	S.I	Se cuenta con instructivos administrativos y financieros, formatos y conciliaciones de las respectivas cuentas y procesos significativos que afectan los estados financieros del SSFM.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	Mediante Resolución de la Contaduría General de la Nación se establecieron los informes financieros mensuales, los cuales fueron replicados por la Dirección de Finanzas del Ministerio y a su vez comunicado al personal del área contable. Mensualmente se revelan en las notas las partidas más relevantes del mes. La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública que a continuación se listan los documentos relativos a dicho Marco Normativo. • Presentación del Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución 113 de 2016, Resolución 468 de 2016, Resolución 693 de 2016, Resolución 484 de 2017, Resolución 182 de 2017, Resolución 131 de 2019, Resolución 177 de 2020 y Resolución 221 de 2020.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	S.I	Se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de la rendición de informes por parte del SSFM y se efectúan diferentes conciliaciones entre las áreas.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	S.I	La guía financiera No. 5 Y 39 define la administración de los perfiles de cada uno de los usuarios del Sistema de Información Financiera SIIF, estableciendo además incompatibilidades entre perfiles y los privilegios de cada uno de ellos. Adicionalmente se cuentan con una estructura de personal en el cual se tienen definidas las funciones de cada cargo dentro del área financiera. Así mismo las guías 34 y 54 del Ministerio de Defensa Nacional e Instructivo de Implementación de Subunidades con "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - NIT en el SSFM"	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	A través del comunicado No.0121013684002/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI - 70 24 de diciembre de 2021 y de los correos electrónicos, el coordinador SIIF socializa la actualización de las guías financieras a todo el personal involucrado en el proceso, dentro de las cuales se encuentra la que establece los perfiles de cada uno de los usuarios.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	S.I	El coordinador SIIF realiza seguimiento permanente a los usuarios con permisos en el sistema y el perfil que ostenta dentro del mismo, Así mismo y de acuerdo con la circular externa 040/2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza el informe anual sobre el monitoreo a la administración y operación del SIIF-NACIÓN .		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	S.I	El área financiera de la DIGSA establece unos plazos para todas las Unidades ejecutoras y lo socializa a través de circular y correo, teniendo en cuenta los cierres del sistema SIIF mediante la Directiva permanente No.27 del 22 de diciembre de 2021.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar establece unos plazos para todas las Unidades ejecutoras y socializa a través de circular y correo electrónico; así mismo mediante instructivo de cierre de vigencia fiscal 2021 No. 0121011513602 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI.13 del 02 de Noviembre de 2021 y a través del comunicado No.0121013684002/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI -70 24 de diciembre de 2021.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	S.I	De Acuerdo con los plazos establecidos por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, se cumple con la información financiera que permite la consolidación de la cuenta contable del Sector Defensa.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	S.I	Instructivo Financiero vigencia fiscal 2021 No.0121002387902, 0121002388302 y 0121002389502 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70 del 08 de marzo de 2021 e instructivo de cierre de vigencia fiscal 2021 No. 0121011513602 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI.13 del 02 de Noviembre de 2021 y a través del comunicado No.0121013684002/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI -70 24 de diciembre de 2021.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	Se realiza socialización en la pagina web de la DIGSA, adicionalmente se emiten los documento de difusión a las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud FAC, para que al interior de sus ESM se comuniquen, aplique y controle los procedimientos que capturan la información financiera del SSFM.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	S.I	De acuerdo con las auditorías internas se verifica la implementación, cumplimiento y efectividad de la aplicación de los procedimientos del sector defensa, del SSFM y de las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	S.I	Se cuenta con instructivos administrativos y financieros, formatos y conciliaciones de los inventarios, transferencias de bienes y la aplicación del CAPITULO V numeral 5 MECANISMOS DE CONTROL del manual de bienes del MDN y las instrucciones de cierre de SAP - SANIDAD.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	El Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional es socializado a través de la pagina web del MDN, comunicado al interior del SSFM y es de conocimiento de todo el personal involucrado en el proceso financiero y sus actualizaciones son socializadas a los mismos. En las actas de conciliación participan los involucrados en el proceso.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	S.I	Se tienen los inventarios de la Propiedad Planta y equipo, se cuentan con las actas de conciliación entre las áreas donde el impacto afectan las cuentas del activo y el pasivo. Además todos los registros se encuentran soportados...		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	S.I	La DIGSA creo el grupo de SAP con líderes de almacenes, activos, costos, contabilidad y mantenimiento, con el fin que en las Direcciones de Sanidad Militar previamente se analizar la información registrada, generando valor agregado a la cadena de valor, con el fin que la información financiera revele cifras adecuadas, oportunas y correctas.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	S.I	Al interior del SSFM se realiza trimestralmente el comité de depuración contable, con el fin, que las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud participen y reporten información depurada de las cuentas contable para la conformación de los Estados Financieros.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	S.I	La DIGSA reúne trimestralmente el comité de depuración contable con el fin de identificar las variaciones trimestrales significativas, adelantar el control de las cuentas de balance y velar por que los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente se cumplan dentro de los parametros de los lineamientos impartidos.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	S.I	La Dirección General de Sanidad Militar, desarrolló cuatro comités de depuración contable para la vigencia 2021, se cumplió el cronograma de los comités respecto a los temas que se aprobaron, tales como inventarios, ingresos, activos fijos, inmuebles, cuentas por pagar, cuentas por cobrar y saneamiento contable.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	S.I	La caracterización del proceso financiero, establece los insumos de información del área contable y como la misma circula dentro del proceso.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	S.I	La caracterización del proceso financiero establece los proveedores de información financiera, lo que permite identificar los responsables del suministro de la misma.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	S.I	La caracterización del proceso financiero establece los receptores de información financiera, así como las entradas y salidas de información necesarias para la adecuada realización del proceso.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	S.I	La información financiera en los sistema de información contable se encuentra individualizada por cuenta (Derechos y Obligaciones) y por identificación. Así mismo se generan los cruces de la información por terceros.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	S.I	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados y a si mismo se efectúa la gestión por cada área competente.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	S.I	Al encontrarse individualizados los derechos y obligaciones las gestiones se efectúan individualmente y si se requieren retirar de los Estados Financieros, también se genera individualmente.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, da cumplimiento al Marco Normativo de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación y conforme a este se desarrollaron las políticas para la identificación de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, da cumplimiento al Marco Normativo de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación y conforme a este se hacen los reconocimientos de los hechos económicos en los Estados Financieros.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, emplea el catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación y atiende las modificaciones que le realicen al mismo.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, realizó verificación a través de los sistemas de información, la correcta aplicación durante el transcurso de la vigencia 2021 del nuevo catálogo contenido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	S.I	Los sistema de información contable empleados en la entidad, reflejan individualmente y por terceros los registros contables; así mismo cuentan con el soporte que respalda el asiento registrado.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S.I	Las cuentas contables fueron debidamente clasificadas acuerdo su naturaleza y de este modo se realiza el proceso de clasificación de las mismas.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	S.I	En el sistema SIIF NACION y la herramienta SAP se manejan en tiempo real, los registros que afectan los estados financieros y genera el documento en orden cronológico.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	S.I	A través de reportes de los sistemas se verifica el registro cronológico de los hechos económicos.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	S.I	El sistema oficial de la información financiera es el SIIF para las entidades de Gobierno, el cual maneja en tiempo real los registros que afectan la contabilidad y genera los libros contables garantizando el registro consecutivo de los hechos económicos en los mismos..		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	S.I	Los hechos económicos para la incorporación a los Estados Financieros cuentan con el soporte que lo sustenta.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	S.I	Para el reconocimiento de los hechos económicos para la incorporación a los Estados Financieros cuenta con el soporte que lo sustenta.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, tiene la organización, custodia y archivo de todos los documentos soporte de las transacciones contables de acuerdo a la normatividad vigente.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	S.I	De acuerdo con la información y soportes, se efectúan los registros contables de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	S.I	El sistema oficial de la información financiera es el SIIF para las entidades de Gobierno, el cual maneja en tiempo real los comprobantes y genera los libros contables garantizando el registro consecutivo de los hechos económicos en los mismos.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	S.I	El sistema oficial de la información financiera es el SIIF para las entidades de Gobierno, el cual maneja en tiempo real los comprobantes y genera los libros contables garantizando el registro consecutivo automáticamente de los hechos económicos.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	S.I	Los libros de contabilidad son llevados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	S.I	Los libros de contabilidad son llevados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	S.I	Los libros de contabilidad son llevados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II NACIÓN, adicionalmente se realiza el proceso de autocontrol y conciliación entre los procesos que nutren la información financiera y que afectan transversalmente los registros de los hechos economicos del SSFM.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	S.I	En la cadena del proceso financiero establecida por el Ministerio de Hacienda Nacional y la Resolución del Comité de depuración contable, está definida la información que se debe reportar para el registro de la información contable. Adicionalmente se cuenta con lista de chequeo y se hacen comunicaciones a las diferentes de pendencias, solicitando información que afecte los Estados financieros.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	S.I	La cadena del proceso financiero a través del SIIF es permanente en cumplimiento a la guía financiera No.12 y a la información que se establece en la Resolución del comité de depuración contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	S.I	La información financiera del SSFM se encuentra alineada con los periodos contables, los saldo de los libros de contabilidad son llevados en tiempo real en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN y se genera efectua permanentemente la conciliacion de la la información, con el fin de transmitir la información consolidada a la Dirección de Finanzas MDN como parte integral al reporte del sector defensa.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S.I	El SSFM anualmente expide dos instructivos financieros de inicio y cierre de vigencia fiscal, mediante el cual se alinea las políticas contables del Secor Defensa, la Directiva permanente No.27 del 22 de diciembre de 2021 y la Guía Financiera. No. 12 Ejecución presupuestal del gasto, en concordancia con las directrices de la Contaduría General de la Nación y los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Credito Público.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	S.I	La normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y las políticas desarrolladas en la implementación del nuevo Marco Normativo, para la medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos son documentados, socializados e implementados por parte de los servidores públicos que laboran en las áreas contables del SSFM.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	S.I	La normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y las políticas desarrolladas en la implementación del nuevo Marco Normativo, para la medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos son concordantes con las disposiciones normativas del SSFM y el Sector Defensa.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, en concordancia con las políticas sel sector degensa, aplica las disposiciones de vidas útiles, amortizaciones y deterioro para los bienes; políticas que fueron utilizadas para el cálculo y reconocimiento de los mencionados conceptos, sin embargo debido a retrasos de las transferencias de los bienes "equipos medicos y cientificos" existen calculos inoportunos ajenos al proceso contable que impactan la información financiera del SSFM.	0,88	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	S.I	El SSFM aplica en concordancia con las políticas sel sector degensa, las disposiciones de vidas útil, adicionalmente es pertinente informar que se parametrizo el sistema SAP para que la vida útil cuente con los rangos correctos, de esta manera el sistema realiza las depreciaciones que le fueron parametrizadas acuerdo a la política.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	S.I	De acuerdo a la política de propiedad, planta y equipo y el marco normativo para entidades del gobierno se realiza una vez al año, sin embargo durante la vigencia 2021 se efectuaron revisiones aleatorias de las depreciaciones a través del sistema SAP.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	S.I	De acuerdo a la política de propiedad, planta y equipo y el marco normativo para entidades del gobierno se debe realizar una vez al año y para el cierre de la vigencia 2021 por parte del almacén se revisaron los activos que superaban el valor determinado en la política y se verificaron si aplicaba indicios de deterioro.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S.I	Las políticas desarrolladas por el Ministerio de Defensa Nacional junto a las Fuerzas y a la Policía Nacional estableció plenamente los criterios para la medición posterior de cada uno de los elementos de los Estados financieros.	0,89	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S.I	Las políticas fueron elaboradas considerando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplica a todas las Unidad ejecutoras del sector defensa incluido el SSFM 150111.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	S.I	A la fecha de presentación de la evaluación de control interno contable, no se encuentran identificados hechos económicos objeto de actualización posterior, toda vez que aún se encuentran registrando las mediciones para establecer si existe o no deterioro de acuerdo a la circular de Mindefensa circular 2018-743 teniendo en cuenta que a la fecha de presentacion de la informacion no se ha realizado el cierre de mes diciembre vigencia 2021.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	S.I	Las políticas fueron elaboradas considerando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplica a todas las Unidad ejecutoras del sector defensa incluido el SSFM 150111.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	El SSFM implementó el comite de depuración contable con el objeto de verificar trimestralmente que todos los hechos economicos que afectan la información financiera correspondan a las politicas, se tomen las correcciones internas y consolidadas que permitan generar información oportuna y veraz, a pesar de que estas estrategias se realizan periodicamente, los proveedores que reportan informacion financiera en ocasión remiten posteriormente a la fecha de cierre de los sistemas, lo que no genera el reconicmiemo posterior, sin embargo en el periodo siguiente se realiza el registro con el fin de generar la actualización respectiva.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	De acuerdo a la estructura organizacional y los datos de los procesos transversales que nutren la información financiera, se evaluaron los aspectos externos e internos que impactan la información financiera, durante la vigencia 2021 se generaron acciones estrategicas internas que afectaron el proceso contable el cual se encuentra en fase de verificación, implementación y estabilización para la vigencia 2022.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	S.I	Se cumplen con los plazos establecidos para la elaboración y presentación de los estados financieros a los usuarios de la información financiera, y son publicados en la página web de la Institución para que sea de conocimiento de los usuarios externos, así mismo en la rendición de cuentas del SSFM, ante los entes de control de vigilancia y supervision de SUPERSALUD y en la cuenta consolidada de SIRECI - CGR.	0,93	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, da cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolucion182 de 2017 y divulga mensualmente los Estados financieros en la página web de la Dirección General de Sanidad Militar.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar da cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolucion182 de 2017 y divulga mensualmente los Estados financieros en la página web de la DIGSA.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los estados fincieros son una herramienta para la toma de desiciones del SSFM, adicionalmente se incluye la información de los cierres presupuestales y contables, las reuniones administrativas y los informes de las auditorías externas de los entes de control, sin embargo la entidad carece de indicadores financieros en salud, que permitan establecer un análisis de la información financiera, por lo cual no se tiene una visión del cómo impacta en la prestación de servicios a los usuarios y beneficiarios que permitan medir la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	S.I	De acuerdo al nuevo marco normativo, para el 31 de diciembre de la presente vigencia se elabora el juego de los Estados financieros instructivos financieros de inicio y cierre de vigencia fiscal, mediante el cual se alinea las políticas contables del Secor Defensa, la Directiva permanente No.27 del 22 de diciembre de 2021 y la Guía Financiera. No. 12 Ejecución presupuestal del gasto, en concordancia con las directrices de la Contaduría General de la Nación y los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Credito Público.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	S.I	La informacion que reflejan los Estados Financieros, corresponde a los saldos de los libros de contabilidad del sistema SIIF NACIÓN.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	S.I	Mensualmente las Direcciones de Sanidad Ejercito y Armada Nacional, así como la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y la DIGSA, concilia la información de los Establecimientos de Sanida Militar, la concolidación por Fuerza y finalmente la Consolidación del SSFM, con el fin de reflejar en los Estados Financieros la oportunidad, veracidad y revelación adecuada y completa de los saldos de los libros de contabilidad del sistema SIIF.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El alcance de los indicadores propuestos se limitan al cumplimiento del registro de la ejecución de presupuesto, PAC, ingresos y aplicación de políticas contables, por lo tanto es posible que se omita la interpretaciones y análisis de la situación económica de la entidad que permitan establecer riesgos de índole contable y la oportunidad de utilizar la información financiera para toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, lo cual implica que no se identifiquen acciones preventivas para impactar la neutralización del riesgo, mediante comunicación Radicado No. 0121011843002 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRSYE -29.3 del 09 de noviembre de 2021 se comunicó del un riesgo financiero no identificado con probabilidad alta, con el fin que al interior del SSFM se implementaran acciones que permitieran mitigar su materialización.	0,74	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se deben formular indicadores que permitan identificar adicionalmente del cumplimiento de la ejecución, los resultados de la gestión financiera y su afectación directa en las necesidades de la entidad, permitiendo establecer en la evaluación de control interno contable y la gestión de la entidad, que se cuenta con controles efectivos y preventivos que permitan medir la efectividad de la política del proceso y brinde información útil, fiel y razonable.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	S.I	Los procedimientos internos en concordancia con los puntos de control, los principios de autocontrol, autogestión y autoregulación, permiten medir la calidad de la información, con miras a que los registros contables se realicen acorde al hecho económico, adicionalmente los sistemas de informacion SIIF NACION, SAP, SALUD.SIS, SECOP Y KATUS nos permite hacer una revisión y control más detallado de la información contable.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	S.I	Con el nuevo Marco Normativo, las revelaciones de los Estados financieros deben ser construidas con información que suministran los encargados de los hechos económicos, con el fin de que sean comprensibles para los usuarios de la información financiera.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	S.I	Cada una de las políticas desarrolladas, y la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación contiene las revelaciones requeridas en las Notas, las cuales son aplicadas de acuerdo el nuevo Marco Normativo. Para la elaboración de notas se cuenta con información por parte de los encargados de reportar los hechos económicos.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	S.I	Con la adopción del nuevo marco normativo, las revelaciones en las Notas a los Estados financieros son más detalladas y específicas. En las mismas se evidencia información de tipo cualitativo y cuantitativo, de cada una de los grupos de cuentas que componen los Estados financieros.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	S.I	En las notas a los Estados financieros de acuerdo a la Resolución 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación se relacionan mensualmente las variaciones significativas del mes. En las notas anuales se citan las variaciones significativas de un periodo al otro.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	S.I	En las notas a los Estados financieros de acuerdo a la Resolución 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación se relacionan mensualmente las variaciones significativas del mes y el origen de las mismas. Igualmente en las notas anuales se indican la justificación de la variación y el soporte que da el origen.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	S.I	De acuerdo a los principios de autocontrol, autoregulación y autogestión, el SSFM en alineación transversal verifica periódicamente la información financiera que se genera mes a mes, luego entronces la información presentada a los usuarios internos y externos guarda la misma consistencia y veracidad, adicionalmente la información es publicada en la Página Web de la Dirección General de Sanidad Militar para consulta ciudadana, antes de control y veedurias.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	S.I	El SSFM es una unidad ejecutora del sector defensa por lo tanto para la elaboración y presentación de los estados financieros cumple con las políticas del sector, sin embargo por su naturaleza presenta la rendición de cuentas del SSFM ante los entes de control de vigilancia y supervisión de SUPERSALUD y en la cuenta consolidada de SIRECI - CGR, por control social a los veedores y a la población en general por lo tanto son publicados en la página web de la Institución para que sea de conocimiento de los usuarios externos.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	S.I	La información de los Estados financieros es verificada previamente a su refrendación y publicación y es consistente con la información del sistema oficial SIIF II.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	S.I	Durante la rendición de cuentas el SSFM responde las preguntas respectivas en materia de información financiera, así mismo se implemento un programa de cafe con el Director con el fin de responder e emitir las explicaciones respectivas de las cifras economicas del SSFM, sin embargo en las notas a los Estados financieros se revelan las variaciones significativas que se evidencian mensualmente, con el fin que se pueda consultar por parte de los usuarios externos e internos.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	El alcance de los riesgos propuestos se limitan a la baja ejecución de presupuesto y a la sanción por el no pago oportuno de la tasa de la superintendencia nacional de salud, por lo tanto es posible que se omita otros o diferentes actores que pueden afectar la situación económica de la entidad, por lo tanto se deben formular, implementar y controlar riesgos de índole contable de acuerdo a la dinamica financiera, estructural y presupuestal de la entidad.	0,60	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de las funciones que ejerce cada servidor público, tiene distribuidas las labores de los análisis de la información contable, a fin de que la misma sea monitoreada y revisada por mas de un Funcionario. Además en la SUITE Visión Empresarial se encuentran cargados los procedimientos e instructivos que se deben seguir para la obtención de Estados financieros. Los riesgos se mitigan con los comités de depuración contables y de bienes, actas de conciliación de la información financiera y la aplicación de las Guías y políticas financieras impartidas por la Dirección de Finanzas y con el seguimiento a la ejecución presupuestal y reunión administrativa.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	El alcance de los riesgos formulados debe permitir analizar las diferentes variables y fuentes que impactan directamente en la información financiera del SSFM, mediante la identificación de los posibles riesgos con el fin de mitigarlos y neutralizarlos. desde el proceso de seguimiento y evaluación se comunicó del un riesgo financiero no identificado con probabilidad alta, con el fin que al interior del SSFM se implementaran acciones que permitieran mitigar su materialización.	0,67	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se adelanta seguimiento a la realización de las actividades por parte de la Unidad la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar a través de los comités de depuración contable y de bienes y actas de conciliación de la información, mediante el subcomite de control interno del SSFM, sin embargo se debe incluir indicadores que permitan medir el impacto en la información financiera y atención de los servicios de salud .		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de las funciones que ejerce cada servidor público, tiene distribuidas las labores de los análisis de la información contable, a fin de que la misma sea monitoreada y revisada por más de un Funcionario. Además en la SUITE Visión Empresarial se encuentran cargados los procedimientos e instructivos que se deben seguir para la obtención de Estados financieros. Los riesgos se mitigan con los comités de depuración contables y de bienes y las actas de conciliación de la información. Sin embargo se evidencia debilidad en la formulación, diseño y implementacion y contro del Mapa de Riesgos de Índole Contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de las funciones que ejerce cada servidor público, tiene distribuidas las labores de los análisis de la información contable, a fin de que la misma sea monitoreada y revisada por más de un Funcionario. Además en la SUITE Visión Empresarial se encuentran cargados los procedimientos e instructivos que se deben seguir para la obtención de Estados financieros. El alcance de los riesgos propuestos se limitan a la baja ejecución de presupuesto y a la sanción por el no pago oportuno de la tasa de la superintendencia nacional de salud, por lo tanto es posible que se omita otros o diferentes actores que pueden afectar la situación económica de la entidad, por lo tanto se deben formular, implementar y controlar riesgos de índole contable de acuerdo a la dinamica financiera, estructural y presupuestal de la entidad.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	S.I	La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, realiza en forma periódica autoevaluación de los controles establecidos en las diferentes actividades contables, incluyendo el manejo del almacén y fondos, mensualmente se verifica la lista de chequeo, adicionalmente con los informes de Ley de austeridad, caja menor, seguimiento a la información financiera y presupuestal y gestion contractual, por parte del proceso de auditoría de seguimiento y evaluación se identifican contingencias, aplicando el ciclo PHVA con el fin de cumplir con los principios de autocontrol, auto regulación y autogestión.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	S.I	Los servidores públicos que laboran en el área contable cuenta con los conocimientos del Área financiera.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	S.I	La DIGSA tiene un programa de apoyos educativos, donde los servidores públicos pueden asistir a capacitaciones en los temas que tienen que ver con las labores que desempeñan. Adicionalmente la Dirección de Finanzas capacita periódicamente a los servidores públicos de las áreas financieras, entre otras capacitaciones a costo cero, permanentemente se asiste a capacitaciones de los modulos de SIIF NACION y SAP.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Falta la inclusión en el plan de capacitación institucional, donde los servidores públicos pueden asistir a capacitaciones en los temas que tienen que ver con las labores que desempeñan.	0,74	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	S.I	Una vez realizado el control y seguimiento de los planes de capacitación es liderado por la Coordinación de Talento Humano, se asiste a capacitaciones de los modulos de SIIF NACION y SAP, sin embargo no se encuentra involucrada la capacitación específica para el proceso contable.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Aunque no existen en el plan de capacitación institucional programas, capacitaciones o seminarios, se han suplido con las capacitaciones virtuales y presenciales que Ministerio de Hacienda y Crédito Publico a través de SIIF NACION, toda vez que este programó durante la vigencia 2021 una serie de capacitaciones, lo cual permitió adquirir competencias y actualización a los funcionarios del proceso contable.		
2.1	FORTALEZAS	S.I	El perfil de los funcionarios que participan en el proceso financiero es adecuado, lo cual permite el buen desarrollo de la ejecución de los procedimientos asociados a este y al cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación. Cumplimiento en la presentación de la información requerida por los Entes de Control Internos y Externos, como de los informes financieros, Balance General, el Estado de Actividad Financiera Económica y Social. Cumplimiento de las acciones de mejora acordados en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República. - Data externa e interna con que cuenta el SSFM para la toma de decisiones: Trazabilidad firma de auditoría RIPS Reportes SALUD.SIS Reportes COVID Reportes SAP - SIIF		
2.2	DEBILIDADES	S.I	Se advierte la falta de personal de planta para el proceso financiero de los Establecimientos de Sanidad Militar, se desconoce el impacto coyuntural del proceso de transición del personal de carrera administrativa con ocasión al concurso de meritos del SSFM, así mismo se identifica como debilidades de control interno la trazabilidad y seguimiento del correcto funcionamiento de los activos fijos, falencias en el seguimiento contractual y de supervision, del proceso de auditoría de cuentas, implementación de SALUD.SIS y fortalecimiento del principio de planeacion contractual, que afectan los resultados financieros y economicos del SSFM.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	S.I	Se ha perfeccionado las directrices administrativas y financieras permitiendo garantizar que la información contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares preserve los principios de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, implementando las políticas financieras emitidas por el MDN y registrando la información financiera en SAP como único sistema de información de inventarios entre otros módulos. -- Las conciliaciones y verificaciones entre las Unidades, frente al tema de traslados de fondos o bienes. -- Generar conciliaciones de la información con las áreas que participan en el proceso financiero. -- El seguimiento a los temas financieros, a través del comité de depuración contable y de bienes. -- Se creo la mesa de ayuda ERP SAP. -- Se desconcentro las responsabilidades de los ESM mediante la asignacion de NIT.		
2.4	RECOMENDACIONES	S.I	Formular, implementar y controlar el mapa de riesgos de indole contables, formular, implementar y controlar indicadores de indole contable que permitan analizar la información financiera para la toma de decisiones a la alta gerencia, identificar los riesgos contables que para ser asertivos en los controles, auto control y gestión del riesgo, implementar en el plan de capacitación institucional capacitaciones permanentes a los funcionarios del proceso contable del SSFM . Adicionalmente se recomienda utilizar los reportes de SAP con el fin de analizar la información registrada en el sistema, para la toma de decisiones. Fortalecer el talento humano (PLANTA) especialmente de las areas administrativas y financieras de los ESM.		
		EXISTENCIA 30%			
		S.I		0,3	
		N O		0,06	
		PARCIALMENTE		0,18	
		EFFECTIVIDAD 70%			
		S.I		0,7	
		N O		0,14	
		PARCIALMENTE		0,42	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DESPACHO DEL MINISTRO
SECRETARIA DE GABINETE
OFICINA DE CONTROL INTERNO SECTORIAL

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,76	EFICIENTE

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 3.0	DEFICIENTE
3.0 – 4.0	ADECUADO
4.0 – 5.0	EFICIENTE